

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Ayuntamiento de Cabra

Núm. 2.881/2014

Anuncio de Licitación

Contrato: Prestación de Servicios de Telecomunicaciones al Ayuntamiento de Cabra, en el Ámbito de la Telefonía Fija y Móvil, así como el Mantenimiento de las Infraestructuras necesarias para la correcta Prestación del Servicio.

1. Entidad adjudicadora: Ayuntamiento de Cabra (Córdoba).

a) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General.

b) Obtención de documentación e información: Secretaría General. Negociado de Contratación.

1) Domicilio: Plaza de España número 14.

2) Localidad y código postal: Cabra 14940.

3) Teléfono: 957 520 050.

4) Telefax: 957 520 575.

5) Correo electrónico: ascension.molina@cabra.es

6) Dirección de Internet del perfil del contratante: www.cabra.es

7) Fecha límite de obtención de documentación e información:

Durante todo el período de presentación de ofertas.

c) Número de expediente: SER-02/14.

2. Objeto del Contrato: Realización de la prestación de servicios de Telecomunicaciones al Ayuntamiento de Cabra, en el ámbito de la Telefonía Fija y Móvil, tanto dentro de la Casa Consistorial como fuera de ella, así como el mantenimiento de las infraestructuras necesarias para la correcta prestación del servicio, en los términos indicados en los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas.

(Código CPV: 64200000-8, 64211100-9, 64211200-0, 64212000-5, 64212100-6, 64212200-7, 64212300-8, 64212400-9, 64212500-0, 64214200-1, 72400000-4)

a) Tipo: Servicios.

b) Lugar de ejecución/entrega: Ayuntamiento de Cabra. Plaza de España número 14. 14940 Cabra (Córdoba).

c) Duración del contrato: Dos (2) años contados desde la formalización del contrato.

d) Admisión de prórroga: Una prórroga anual, hasta alcanzar el contrato una duración máxima total de tres años, incluidos el contrato inicial y la prórroga.

3. Tramitación y procedimiento:

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Criterios de adjudicación: Para la valoración de las proposiciones y la determinación de la oferta más ventajosa se atenderá a varios criterios de adjudicación:

A. Criterios cuantificables automáticamente:

a) Oferta Económica: hasta 60 puntos. La fórmula a utilizar para obtener la puntuación obtenida será:

$$PA = (PPMB/PEi) * 60$$

Donde:

PA = Puntuación Asignada

PPMB = Precio de la Propuesta más baja

PEi = Precio de la Propuesta evaluada

b) Mejoras valorables mediante fórmula o automáticamente: hasta 18 puntos, según el siguiente reparto:

1) Tablet: (De las características indicadas en el apartado del pliego de prescripciones técnicas titulado Terminales Tablet).

6 puntos si la oferta esta basada en 18 tablet.

9 puntos si la oferta esta basada en 21 o más tablet.

2) Zona Wifi Pública gratis:

3 puntos si la oferta está basada en un mínimo de 3 Zonas Wifi.

6 puntos si la oferta está basada en más de 4 Zonas Wifi.

9 puntos si la oferta está basada en más de 5 Zonas Wifi

B. Criterios cuya ponderación dependa de un juicio de valor:

Propuesta técnica: hasta 22 puntos, teniéndose en cuenta fundamentalmente la plataforma tecnológica elegida, plan de implantación, operativa empleada, respaldo de atención al cliente, mejora del caudal de servicio de datos y sistema técnico para el suministro en especial atención al basado en fibra óptica.

4. Valor estimado del contrato: El valor estimado del contrato asciende a la cuantía de 136.363,65 euros (IVA excluido), teniendo en cuenta las posibles prórrogas y modificaciones del mismo.

Este importe no supone vínculo alguno que obligue al Ayuntamiento de Cabra a consumir la totalidad de los mismos, utilizándose a efectos de cálculo del precio de referencia.

5. Importe del contrato: El importe del presente contrato (precio de licitación) asciende a la cuantía de 90.909,10 al que se añadirá el Impuesto sobre el Valor Añadido (21%) por valor de 19.090,91 euros, lo que supone un total de 110.000 euros, a razón de 55.000 euros al año (I.V.A. incluido) y 45.454,55 euros I.V.A. excluido al año.

Este importe no supone vínculo alguno que obligue al Ayuntamiento de Cabra a consumir la totalidad de los mismos, utilizándose a efectos de cálculo del precio de referencia.

6. Garantías exigidas:

Definitiva: 5% del importe de adjudicación, excluido I.V.A.

7. Requisitos específicos del contratista:

Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: La especificada en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Los ofertantes deberán estar habilitados para prestar los servicios que oferten en la zona.

8. Presentación de ofertas:

a) Plazo: Dentro del plazo de veinte días naturales contados a partir del día siguiente al de publicación del anuncio de licitación en el Boletín Oficial de la Provincia y en el Perfil de contratante.

b) Modalidad de presentación: Según se indica en los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas.

c) Lugar de presentación:

1. Dependencia: Ayuntamiento de Cabra.

2. Domicilio: Plaza de España número 14.

3. Localidad y código postal: Cabra. 14940.

4. Horario: En horario de atención al público (de 9,00 h. a 14,30 h.).

5. También podrán presentarse en cualquiera de los lugares establecidos en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, conforme a lo establecido en la cláusula séptima del PCAP.

d) Admisión de variantes: No.

e) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Conforme al artículo 161 del TRLCSP.

9. Apertura de ofertas: Según Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares. Los actos públicos en relación con las ofertas se anunciarán oportunamente en el perfil del contratante de este Ayuntamiento.

10. Gastos de publicidad: Serán por cuenta del adjudicatario, según Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Cabra, 24 de abril de 2014. Firmado electrónicamente por el Al-

calde, Fernando Priego Chacón.
